

Vacunas Contra la Rabia Paralitica Bovina

Casos: Cuando el productor ganadero solicite este apoyo.

Oficina de Atención: Departamento de Desarrollo Agropecuario.

Responsable: C. Jesús Mendoza López

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

1.- Solicitud en escrito libre o solicitud verbal,

2.- Copia de la INE, de la UPP, de la Credencial Ganadera, de la Patente o de la Constancia de productor ganadero.

Requisitos Adicionales: Traer algún recipiente con hielo. (las vacunas deben mantener en refrigeración)

Formato de Solicitud: No aplica (ninguno).

Teléfono: 753 540 33 00 Ext. 325

Ubicación: Avenida Lázaro Cárdenas No. 516, Colonia Centro, CP. 60950 como referencia, está ubicada justamente arriba del comedor.

Horario: De Lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

E-Mail: desa-agropecuariolzc@hotmail.com desarrolloagropecuario@lazarocardenas.gob.mx dea.halc@gmail.com

Costo: Gratuito.

Tiempo de Respuesta: En cuanto llega el insumo. (no se tiene una fecha específica)

Vigencia: Hasta el momento de la entrega.

Documentos a Obtener: No aplica (ninguno)

Oficinas de Pago: No aplica

Criterio de Resolución: - Cumplir con los requisitos. (Que realice el pago por la cantidad de paquetes que desea adquirir).

Fundamento: Art. 135, Fracción XX del Reglamento Interno de Organización de la Administración Pública de Lázaro Cárdenas, Michoacán.